

ANUARIO DE ESTADÍSTICAS VITALES: MATRIMONIOS Y DIVORCIOS 2016

ASPECTOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS

La investigación estadística: Matrimonios y Divorcios, tiene los siguientes objetivos principales:

- Obtener información sistemática y continua de datos referentes a la inscripción de matrimonios y divorcios ocurridos en el país.
- Procesar, elaborar y publicar de forma sistemática y continua los datos referentes a la inscripción de matrimonios y divorcios ocurridos en el país.
- Proporcionar a los sectores público y privado uno de los instrumentos básicos para el análisis demográfico.

UNIVERSO

Comprenden los hechos vitales matrimonios y divorcios ocurridos cada año en el territorio nacional.

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Constituyen cada uno de los hechos vitales: matrimonios y divorcios, registrados en el país.

FRECUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación se efectúa en el momento en que se genera la inscripción de los hechos. La recolección de la información se la realiza mensualmente, para posteriormente publicar en forma anual.

Los datos contenidos en esta investigación se obtienen de los "Formularios de Matrimonios y Divorcios", los mismos que son suministrados por el INEC y llenados en las respectivas oficinas de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

Asimismo, los datos referentes a reconocimientos y adopciones son proporcionados por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, la cual recopila la información procedente de todas las provincias.

VARIABLES QUE SE INVESTIGAN

De los eventos suscitados se investigan características que permiten analizar y evaluar estos fenómenos.

MATRIMONIOS

Características del evento: lugar geográfico de inscripción, fecha de matrimonio, número de hijos reconocidos y capitulación de bienes. Datos de los contrayentes: fecha de nacimiento, edad, número de matrimonios anteriores, estado civil anterior, nacionalidad, autoidentificación étnica, nivel de instrucción y lugar de residencia habitual.

DIVORCIOS

Características del evento: lugar geográfico de registro, fecha de inscripción, fecha de sentencia, fecha de matrimonio, capitulación de bienes duración del matrimonio y causa del divorcio. Datos de los divorciados: fecha de nacimiento, edad, número de hijos a cargo del divorciado (a), nacionalidad, autoidentificación étnica, nivel de instrucción y lugar de residencia habitual.

HECHOS INVESTIGADOS

MATRIMONIOS

En el año 2016 se han inscrito 57.738 matrimonios, sus datos se presentan clasificados, según el mes de ocurrencia, regiones y provincias de residencia habitual de los contrayentes, grupos de edad, estado civil anterior de los contrayentes, número de hijos reconocidos por el presente matrimonio y nivel de instrucción.

DIVORCIOS

En las oficinas de Registro Civil del país se registraron 25.648 divorcios durante el año 2016 y se presentan clasificados de acuerdo al mes de ocurrencia, regiones y provincias de residencia habitual de los divorciados, grupos de edad, tiempo de duración del matrimonio, número de hijos a cargo de cada divorciado y nivel de instrucción.

DEFINICIONES PRINCIPALES

MATRIMONIO

Es el acto, ceremonia, o procedimiento por el cual se constituye la relación jurídica de marido y mujer. La legalidad de la unión de hecho puede establecerse por medios civiles, religiosos o de otra clase reconocidos por las leyes de cada país

“Matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, procrear y auxiliarse mutuamente”¹

En la Ley Reformativa al Código Civil. Registro Oficial 526. Segundo suplemento el 19 de Junio de 2015. Art 3. sustituyase al artículo 83 por lo siguiente: "Art. 83.- Las personas que no hubieren cumplido 18 años no podrán casarse".²

DIVORCIO

“El divorcio es la consecuencia de la decisión acordada entre los dos cónyuges o tan solo la voluntad de uno de ellos, según corresponda el caso, de disolver el vínculo matrimonial por las diferencias irreconciliables que se suscitaron en la pareja”³

EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN COMPRENDE 5 ETAPAS:

1. CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN

Consiste en la verificación de la consistencia y completitud de los datos contenidos en cada una de las secciones de los formularios estadísticos recibidos por las oficinas del Registro Civil, los mismos que son criticados por el personal del INEC, utilizando como herramienta el manual de crítica y codificación, con la finalidad de asegurar la calidad y confiabilidad de la información.

2. CODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

En esta fase se definen los códigos para cada categoría de respuesta. Para el caso de las variables de ubicación geográfica se utiliza el Clasificador Geográfico Estadístico 2016 (Actualizado al 31 de Diciembre de 2015).

3. INGRESO DE LA INFORMACIÓN

Se realiza el ingreso de la información de los formularios diligenciados a un sistema informático integrado. Una vez ingresada la información en el sistema, se procede a realizar un análisis de cobertura y validación de datos.

4. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información ingresada se valida a través de sistemas informáticos, los mismos que contienen parámetros de consistencia. Al igual que en la fase de crítica se busca detectar posibles inconsistencias.

Cuando se determina que la información está incompleta o se han detectado inconsistencias, el personal de las Coordinaciones Zonales del INEC se encarga de solicitar la aclaración, a fin de completar o corregir los datos. Este proceso se lo hace vía telefónica o a través de visitas personales a las oficinas del Registro Civil.

5. TABULACIÓN

Con la información validada y en base al plan de tabulación se construyen cuadros con información estadística a través del paquete estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences). Los reportes son sometidos a análisis y revisión para su posterior publicación.

¹ Artículo 81 del Código Civil

² Ley Reformativa al Código Civil.

³ <http://www.definicionabc.com/general/divorcio.php>